

6/1.597/1998.—Doña EVA MARÍA GONZÁLEZ PARDO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por Orden de 10-12-1997.—54.301-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.380/1998.—EISENMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—53.959-E.

6/1.380/1998.—EISENMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—53.961-E.

6/1.295/1998.—AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS (LA RIOJA) contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de 12-2-1998, sobre retención de deuda por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.—53.974-E.

6/1.305/1998.—MESTRE FERRE EDIFICIOS EN RENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de 14-5-1998, sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—53.978-E.

6/1.298/1998.—JUAN MANUEL NEIRA, SOCIEDAD LIMITADA, contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 4-3-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—53.984-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.108/1998.—Don RAMÓN GIL-ROLDÁN SANSÓN contra resolución del Presidente del Consejo Económico y Social, de fecha 14-5-1998, sobre la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos vacantes de Asesor especializado en el Gabinete de Estudios del Consejo Económico y Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.983-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.474/1998.—Don ADOLFO HERNÁNDEZ GORDILLO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 28-7-1998, sobre sanción suspensión de funciones por quince días.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.976-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.494/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.977-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.647/1998.—Don FRANCISCO JAVIER REQUENA GUIL y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por Orden de 10-12-1997.—54.502-E.

6/1.627/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, de fecha 3-9-1998, sobre reintegro de gastos médicos.—54.504-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los

actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.491/1998.—BANCO ZARAGOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 21-7-1998.—54.275-E.

6/1.223/1998.—JEREZDIS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—54.287-E.

6/885/1998.—Don JOSÉ CANET CASTELLA contra resolución de la Dirección General de Tributos, de 9-3-1998, sobre Gravamen Complementario de la Tasa sobre Juegos de Suerte, Envite o Azar.—54.288-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.639/1998.—Don ISIDRO FERNÁNDEZ MATÍAS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, de fecha 19-6-1998, sobre solicitud de autorización de compatibilidades de actividades.—54.497-E.

6/1.649/1998.—Doña ANA ALICIA ALABAU CUARTERO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo Administrativo de la Seguridad Social.—54.498-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.629/1998.—Don JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ DE LAS CUEVAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 31-7-1998.—54.495-E.

6/1.659/1998.—LÁCTEOS DE LIENGRES, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 26-6-1998.—54.500-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/368/1998.—Doña MARÍA CONCEPCIÓN ESCARTÍN ESCANERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.—54.620-E.

7/449/1998.—Don CARLOS LUIS TRENCHS ASUNCIÓN contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente sobre concurso de méritos.—54.628-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/580/1998.—Don JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ DE LAS CUEVAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre nombramiento para el puesto de Jefe de Sección de Espacios FERIALES.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.635-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/606/1998.—Don JUAN ANTONIO ALZAGA MENAZA contra resolución del Ministerio de Fomento (Consejo de la Dirección General de Correos), sobre sanción de suspensión de funciones por un periodo de tres años.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.638-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/193/1998.—FEDERACIÓN ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE COMISIONES OBRERAS contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente sobre concurso-oposición de 40 plazas de personal laboral.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.636-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/608/1998.—Doña MARGARITA LOBÓN CERVIA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de la Administración Tributaria), sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.637-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.040/1998.—Doña CARMEN VELASCO DELGADO y otras contra resolución del Ministerio de Fomento.—54.221-E.

8/941/1998.—Don MOHAMED INASS contra resolución del Ministerio del Interior.—54.223-E.

8/1.050/1998.—EUORMUTUA DE SEGUROS y otros contra resolución del Ministerio de Fomento.—54.227-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.360/1998.—ASOCIACIÓN GRANDES INDUSTRIAS CAMPO DE GIBRALTAR contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.711-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.359/1998.—MUSIC CAMPUS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—54.234-E.

8/1.289/1998.—Doña EDITH MATTEW contra resolución del Ministerio del Interior.—54.237-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.345/1998.—REPSOL PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Secretario.—54.230-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los